

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Auto de trámite
Verbal. Rad. 201700074 00

Santiago de Cali- Valle, 26 de enero de 2022

Observa el despacho que el acta de audiencia No. 32 de fecha 22 de junio del 2018, presenta yerros en su transcripción en la parte resolutive de la sentencia, por lo tanto, al ser un error humano que afecta la claridad de las órdenes emitidas dentro de la misma sentencia, el despacho al observar dicho yerro realizará la actualización del acta de audiencia en debida forma. Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

1) Corregir el acta de audiencia No. 32 de fecha 22 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE,

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali

Firmado Por:

**Libardo Antonio Blanco Silva
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae8b2adaf9d5db12e3e6142449f26a22837512560d21a466afc6deb1034b3aa6**

Documento generado en 26/01/2022 04:19:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>